

EL INCENTIVO DRAWBACK EN EMPRESAS FLORÍCOLAS DE LA PROVINCIA DEL AZUAY: UN FODA A TRAVÉS DEL MÉTODO DELPHI

Dayanna Carolina Barzallo Torres, Universidad Politécnica Salesiana
Jorge Luis García Bacuilima, Universidad Politécnica Salesiana
Juan Pablo Vázquez Loaiza, Universidad Politécnica Salesiana

RESUMEN

Para los gobiernos, los incentivos tributarios juegan un papel importante en la protección y promoción de inversiones. El Gobierno Ecuatoriano ha fomentado el incentivo Drawback como un mecanismo de devolución de un porcentaje de los impuestos a los exportadores de productos no tradicionales, con el fin de que los bienes no pierdan competitividad en el mercado internacional. El presente artículo analiza la importancia, su beneficio y la realidad de este incentivo en el sector productor-exportador de flores de la Provincia del Azuay en el periodo 2014 hasta el 2017. En base a la metodología Delphi con enfoque cuantitativo y cualitativo se analiza la percepción de los expertos en cuanto al Drawback simplificado en exportaciones florícolas, se extraen lecciones de experiencia y sugerencias de los expertos, se determina un FODA en base a la realidad de las empresas, se analiza el comportamiento de los ingresos de las empresas antes y después del Drawback, y finalmente se analiza la pertinencia de este incentivo en el sector florícola del Ecuador.

PALABRAS CLAVE: Incentivos Tributarios, Drawback, Exportaciones Florícolas, FODA

THE DRAWBACK INCENTIVE IN FLOWER GROWING COMPANIES OF AZUAY'S PROVINCE: A SWOT ANALYSIS THROUGH THE DELPHI METHOD

ABSTRACT

Tax incentives play an important role in investments' protection and promotion for governments. The Ecuadorian Government has promoted the Drawback incentive. This incentive provides a return mechanism of one percentage of taxes applied to non-traditional products' exporters. The goal is not to lose the goods' competitiveness in international markets. The present article analyzes the importance, benefit and reality of this incentive on the Flowers producer-exporter sector in the province of Azuay. We examine data from 2014 to 2017. We use Delphi Methodology as part of a quantitative and qualitative approach. The experts' perception in terms of simplified Drawback is analyzed on flowers export experiences. Lessons are extracted. A SWOT analysis is determined according to the companies' reality. Income performance of the companies is analyzed before and after the Drawback incentive is applied. Finally the Drawback pertinence is analyzed on the flower-growing sector of Ecuador.

JEL: C42, C81, E62, H22, H25, H32

KEYWORDS: Tax Incentives, Drawback, Flowers Exports, SWOT

INTRODUCCION

De acuerdo a lo explicado, en el año 2013 por el Department of Homeland Security (DHS), el Drawback o devolución condicionada simplificada nace como un programa comercial de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de los Estados Unidos tratando aspectos de negocio de aduanas como importaciones y exportaciones. Fue establecido en 1789 por el Congreso Continental como el reembolso de ciertos derechos internos por las importaciones de bienes, piezas y mercaderías, o devolución de impuestos pagados por importación (DHS, 2006). Para Rodríguez (1995), el Drawback es “el régimen aduanero de devolución de los derechos a la importación pagados por materias primas e insumos en general utilizados en productos que posteriormente se exportan” (p.18). Por otro lado, Flores e Hidalgo (2009), lo define como la devolución a los derechos arancelarios que se paga por los insumos usados para producir una mercancía que se va a exportar beneficiando a las empresas exportadoras, recalca que las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) no utilizan el Drawback, debido a que sus representantes no conocen en su totalidad los beneficios y requisitos para acogerse a este beneficio. De manera análoga Duarte (2011), manifiesta que Drawback es un régimen aduanero, un reembolso o la devolución por el Estado de los tributos (aranceles e impuestos) a los exportadores que gravaron la importación de insumos, materias primas, o bienes intermedios en general, luego de que estos se hayan sometido a procesos de transformación, elaboración o reparación. Por su parte, Arrascue, Gamero, Guerrero y Carrión (2016.p.2), expresan que el Drawback “es un régimen aduanero que permite obtener la restitución total o parcial de los derechos arancelarios que hayan gravado la importación de las mercancías contenidas en los bienes exportados o consumidos durante su producción.” Al analizar la historia, China fue uno de los primeros países en incentivar el comercio exterior, donde las empresas compraban productos nacionales a precios locales para luego ser vendidos al mercado internacional a precios mucho más altos. El gobierno chino ha tratado de promocionar las exportaciones aplicando el sistema de devolución de derechos desde el año 1985, aplicando el Drawback como un reembolso de los derechos pagados en insumos importados, permitiendo exportar sus productos a precios competitivos dentro del mercado internacional (Mah, 2007).

Según Duran y Masi (2007), en Venezuela el Drawback se conoce como reintegro de derechos según la Ley Orgánica de Aduanas de 1999, mediante resolución del Ministerio de Finanzas. Mientras en Bolivia desde 1991, se denomina al Drawback como devolución por insumos importados incluidos en las exportaciones; por otra parte, en Uruguay al Drawback se lo conoce como mecanismo de Admisión temporaria con exención de aranceles; y en Paraguay se lo nombra como restitución total o parcial del tributo aduanero a la importación. Por otra parte, en Argentina se lo llama como restitución de impuestos de importación y tasas 1960. En Brasil, Vanderlei y Murilo (2015), explica que el Drawback es conocido como “reintegro”, siendo un incentivo a la exportación, principalmente utilizado para beneficiar compras de insumos, materia prima entre otros, que se encuentran incluidos en productos destinados a la exportación sujetos a cambios de acuerdo a la ordenanza del 2010. De igual manera, Mota y Amaral do (2014), indica que es un incentivo fiscal a la exportación Brasileña, que ayuda en la reducción de los costos de producción y mejora la competitividad en el mercado internacional. Dando a conocer la importancia que tiene los regímenes especiales para fomentar las exportaciones y el desarrollo del País.

En cuanto a Chile, el Drawback fue implementado en una nueva reforma comercial unilateral en 1985 (Rebolledo, 1996), mientras el autor Céspedes (1999), expone al Drawback como devolución de gravámenes que inciden en insumos utilizados en la elaboración de productos exportados siendo un importante instrumento para fomentar las exportaciones. Debido a que este mecanismo tiene un componente de subsidio a las exportaciones, se pueden beneficiar de este reintegro al exportar teniendo un producto solo con insumos nacionales el cual deberá desaparecer, ya que Chile tiene un acuerdo con la Ronda de Uruguay donde fijan una fecha tope de eliminación de subsidios en el 2002 (Macario, 1998). Algo similar también ocurre en Perú, donde se ha dado varias modificaciones en la política económica; y una de ellas en comercio exterior, en la cual han tomado dos alternativas como el subsidio en las exportaciones y la devolución de impuestos en exportaciones no tradicionales, con el objetivo de ser

también competitivos en el mercado internacional. Y como se puede ver, en la última década varios países han sustituido los subsidios adoptando mecanismos de devolución de impuestos a los exportadores (Drawback). Es por este motivo, que las instituciones deberán trabajar en función de los diferentes requerimientos del sector exportador (Vega, 1992).

En Ecuador, la política comercial está establecida por el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión (COPCI) y por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE) quien se encarga de los regímenes aduaneros, la función principal de esta entidad es cambiar la oferta exportable aprovechando estos incentivos para un mayor crecimiento de la economía (Aponte, 2015). El Servicio Nacional de Aduana, le cataloga como la devolución condicionada que permite obtener la devolución automática total o parcial de los tributos al comercio exterior pagados por la importación de las mercancías que se exporten dentro de los plazos y porcentajes establecidos en la ley (COPCI, 2010.p.30). Para Orosco (2016), es un incentivo que fomenta las exportaciones no tradicionales mediante la cual pueden incrementar la participación en el mercado internacional, generando una mayor aportación en su balanza comercial, donde le permite al exportador solicitar la devolución de impuestos pagados al comercio exterior. Mientras Baldeón (2016), explica que es un régimen con el que se permite al exportador obtener la devolución de tributos pagados por importación de mercaderías con el propósito de que no haya un incremento al costo y precio del producto a exportar. Manifiesta Garay (2016) que los porcentajes de esta devolución van de 2 al 5% dependiendo de los siguientes casos: Las sometidas en el país a un proceso de transformación, las incorporadas a las mercaderías exportadas, y los envases o acondicionamientos.

La Constitución de la República del Ecuador, fomenta las exportaciones no tradicionales mediante Decreto Ejecutivo No. 607 del 11 de marzo del 2015; en el cual estipula diferentes incentivos, como lo es la devolución condicionada simplificada o Drawback, entendido que es la devolución de los tributos pagados por la importación de piezas o insumos dependiendo del valor franco a bordo (FOB); mejorando la competitividad de los productos nacionales en el mercado internacional, y por ende la balanza comercial que depende mucho de las importaciones y exportaciones dentro del país. De acuerdo a este incentivo, el banano recibe 2, 3, y 4% de FOB según el destino de exportación como lo es Unión Europea, Rusia, China respectivamente. El atún, por su parte, recibe el 3% y las flores el 5% (Comité empresarial Ecuatoriano, 2015), porcentaje que al ser el más alto motivó la realización de la presente investigación. Los principales exportadores de flores son Colombia, Israel y Kenia. En Ecuador, el sector de flores ha crecido rápidamente en el mercado gracias a su ubicación geográfica ya que proporcionan variedad de flores (Marvin, Andrade, y Pesantez, 2016). Según la Súper de Compañías, en el Ecuador existen 241 empresas dedicadas al sector florícola que se inició a finales del siglo XIX. El cultivo de flores variadas tales como rosas, flores de verano, flores tropicales, y otras. Las rosas son el producto más cotizado a nivel mundial.

Ecuador es el mayor productor de gypsophila, teniendo una producción del 77% a nivel mundial siendo la segunda flor más exportada después de las rosas” (Pro Ecuador, 2015). Las provincias que mayor exportación registran son Pichincha, Cotopaxi, Imbabura, y Azuay entre otras (Corporación Financiera Nacional, 2017). El Azuay cuenta con un clima que permite tener una mejor productividad ofreciendo una variedad de flores; existe siete empresas exportadoras como: Malima, Trebolroses, Flor del Valle, Ecuagenera, Alta Flor, IslaPlants y Flores del Lago. Teniendo en cuenta estos antecedentes, debido a que no se encontró una investigación sobre el incentivo Drawback en el sector florícola del Azuay, el presente artículo analiza la importancia, su beneficio y la realidad del incentivo Drawback en el sector productor-exportador de Flores de la Provincia del Azuay en el periodo 2014 hasta el 2017. En base a la metodología Delphi con enfoque cuantitativo y cualitativo se analiza la percepción de los expertos en cuanto al Drawback simplificado en exportaciones florícolas, se extraen lecciones de experiencia y sugerencias de los expertos, se determina un FODA en base a la realidad de las empresas, se analiza el comportamiento de los ingresos de las empresas antes y después del Drawback, y finalmente se analiza la pertinencia de este incentivo en el sector florícola del Ecuador. Con este estudio se podrá tener una mejor visión a nivel macro de cómo se encuentra el incentivo Drawback en la actualidad.

REVISIÓN LITERARIA

Incentivos Tributarios

Son medidas dispuestas por el estado que permiten la exoneración o una reducción del impuesto a pagar, cuya finalidad es promover determinados objetivos relacionados con políticas productivas como inversiones, generación de empleo estable, priorizar la producción nacional y determinados consumos (SRI, 2018). Los incentivos en la exportación son estímulos que tienen la finalidad de fomentar las exportaciones dentro de un país aplicando distintas medidas políticas y fiscales (Tavela, 2013). Los incentivos en la exportación son estímulos que tienen la finalidad de fomentar las exportaciones dentro de un país aplicando distintas medidas políticas y fiscales. Por otro lado, el *Ad Valorem* es una forma de aplicar un tributo considerando el valor del bien, para la determinación de derechos aduaneros sobre las mercaderías que se importaron o exportaron. Mientras que el reintegro, régimen mediante el cual se restituye de manera parcial o total el monto pagado por tributos internos por la mercadería que se exporte (Tavela, 2013). Por otro lado, la Devolución Condicionada es el régimen por el cual se permite obtener la devolución total o parcial de los impuestos pagados por la importación de las mercancías que se exporten dentro de los plazos y en los casos previstos en la normativa vigente.

En Ecuador a este incentivo se lo conoce como Drawback, siendo una restitución o devolución, total o parcial, de los derechos de importación u otros impuestos internos sobre materias primas o mercaderías importadas, cuando son exportadas (COPCI, 2010). Para ello las empresas, deben presentar una declaración aduanera simplificada y una matriz insumo-producto del origen de los diferentes bienes de exportación en las que utilicen envases o acondicionamientos, materias primas, insumos importados o por las compras a un importador directo. El exportador podrá obtener esta devolución siempre y cuando el importador haya cedido los derechos de devolución de los bienes comprados a importadores directos. El valor que devolver es calculado en base a la matriz insumo-producto presentada por el exportador en la cual se solicita esta devolución, el valor a devolver no podrá superar el 5% del valor de las mercancías exportadas, no se podrá solicitar la devolución del (IVA) que haya sido utilizado como crédito tributario. Si el exportador compra insumos de manera local a un importador directo, quien deberá generar un certificado de compras locales a favor del exportador (COPCI, 2010). Estos certificados se dividen en certificado de insumos procesados y no procesados. La solicitud de devolución de este régimen se deberá realizar dentro de los doce meses siguientes a la importación contados a partir de la fecha de levante de las mercaderías; la devolución se realizará mediante notas de crédito o acreditación bancaria por parte de la SENA. La devolución del IVA la realizará el Servicio de Rentas Internas (SRI).

FOB

FOB (Free on board), es utilizada en todo tipo de embarques. Su uso implica que la empresa vendedora entrega la mercadería despachada de exportación, a bordo del buque contratado por la empresa compradora. En ese momento, se produce la entrega y la transmisión de riesgos a la empresa compradora. El riesgo o pérdidas de mercancías es aceptado por el comprador en el momento que se carga al buque designado, (Cabrera, 2010, p.161). Según Pérez y Correa (2011), indica en su análisis comparativo de los Intercoms 2000 frente a la versión 2010 sobre el FOB que una vez entregada la mercancías se verifican cuando estas se encuentre a bordo del buque, y no como un simple traspaso de la borda del buque. La importación es la actividad de introducir bienes provenientes del exterior a territorio nacional (Tosí, 2011), mientras que la exportación como venta de bienes o servicios de un país a otro generando ingreso de divisas (Tosí, 2011).

Balanza Comercial

La balanza comercial forma parte de la balanza de cuenta corriente que muestra los flujos o transacciones de compraventa de bienes y servicios, renta, transferencias. La balanza comercial es el registro de

exportaciones e importaciones de mercancías dentro de un país en un periodo determinado (Sosa, 2014). La balanza comercial es positiva cuando el valor por importación es inferior al de exportaciones y negativa cuando el valor de las exportaciones es menor que las importaciones; para un país en desarrollo es muy importante la balanza comercial ya que es un indicador de economía por lo que demuestra el saldo entre exportaciones e importaciones donde resulta conveniente mantener una diferencia positiva antes mencionada (Pro Ecuador, 2013)

METODOLOGÍA

Área de Estudio

En esta parte de la metodología se seleccionó la área a ser investigada. Para ello, se obtuvo la base de datos de empresas florícolas exportadoras de la provincia del Azuay del portal de información y directorio de compañías resumido de la Súper de Compañías. El área de estudio se consideró a la provincia del Azuay, debido a que es la quinta provincia más importante del Ecuador en explotación de flores, da trabajo alrededor de 600 personas en el área florícola, se caracteriza por producir el 40% de gypsophilia, que es la flor más común en las floristerías. Estos tallos se exportan principalmente a Estados Unidos y a la Unión Europea, siendo Ecuador el mayor exportador del mundo de esta flor (Pro Ecuador, 2013).

Encuesta

Se realizó una encuesta a los administradores de las empresas florícolas del Azuay, los cuales ayudaron a tener un mejor panorama del tema; se analizó los diferentes resultados arrojados, conociendo la opinión de cada uno. La encuesta fue estructurada de ocho preguntas de tipo abiertas y cerradas (dicotómicas, politómicas), con una escala (nominal). Dieron como resultado el nivel de conocimiento, percepción de los administradores y si este incentivo benefició o no a las empresas (Tabla 1).

Delphi

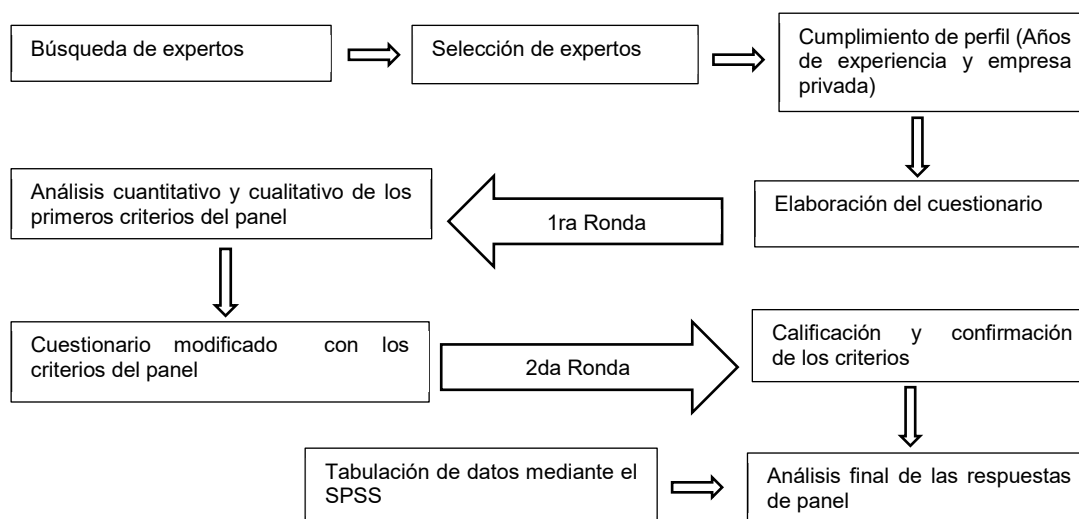
La tercera parte de la metodología consistió en la búsqueda de expertos en el tema, mismos a los que se exigió que cumplieran los siguientes requisitos: trabajar en una empresa privada del sector florícola o contar mayor a dos años de experiencia en temas de tributación y exportación, se contó con la participación de 7 expertos que cumplieron el perfil requerido antes mencionado. Se elaboró el cuestionario que constó de 4 bloques de preguntas respondiendo a fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Se realizó la primera ronda solicitando información en cuanto al cuestionario donde se recopiló un total de 16 fortalezas, 12 oportunidades, 15 debilidades y 13 amenazas. Una vez recibidos los aportes de los expertos y modificada la información, se llevó a cabo la segunda ronda que se basó en calificar el nivel de importancia de acuerdo al criterio personal, a través de una escala de Likert, siendo (1) “poco importante” y 5 “muy importante”. Finalmente, las respuestas del panel fueron analizadas de forma estadística descriptiva sobre las variables mencionadas por los panelistas mediante el sistema de SPSS análisis de componentes principales (Reguant y Torrado, 2016).

Tabla 1: Encuesta Aplicada a Empresas Florícolas

Pregunta	Escala	Valor
Conoce sobre el incentivo Drawback	Nominal	Si No
En su empresa aplica o goza del Drawback	Nominal	Si No
Este incentivo favorece a su empresa	Nominal	SI NO Por Qué
El Drawback ha sido un verdadero incentivo para sus exportaciones	Nominal	SI NO Por Qué
Que insumos o productos importa para el producto final exportar	Nominal	Fertilizantes Funguicidas Insecticidas Semillas Otros
A mejorado las exportaciones con este incentivo o se mantenido	Nominal	SI NO Por Qué
Al momento de exportar tiene dificultades	Nominal	SI NO Por Qué
Qué sugerencias podría dar en cuanto al incentivo	Abierta	

Esta tabla indica de manera resumida las preguntas, escala y valor para el levantamiento de información de la encuesta realizada a empresas exportadoras de flores. Donde se aprecia diferentes variables, como son: conoce de este incentivo, si aplicado en su empresa, si ha favorecido a la empresa, entre otras variables que indican la situación del Drawback. Dentro de los tipos, tenemos cuantitativos y cualitativos. Dentro de escala se tiene los nominales y de abierta. Y se detalla los diferentes tipos de valor.

Figura 1: Esquema Metodológico Delphi



seleccionó a los expertos que, forme parte de una empresa privada o a su vez mayor a dos años de experiencia, se elaboró el cuestionario que consto de 4 bloques de preguntas y se realizó la primera ronda de preguntas, en base a la primera ronda se analiza los criterios de manera cuantitativa y cualitativa y se modifica el cuestionario con los criterios del panel, se procede a la segunda ronda donde se calificó los criterios de acuerdo al nivel de importancia según el criterio personal de cada experto. Fuente: Elaboración propia con base en la estructura del Método Delphi.

Análisis del Comportamiento Ingresos de Empresas Exportadoras

En esta sección se descargó los balances de las empresas florícolas exportadoras en el Azuay, mediante el portal de la Superintendencia de Compañías de los años 2014 al 2016, se tomó como referencia un año antes del incentivo Drawback y un año después de su aplicación. Una vez obtenido los balances se analizó de dos formas, en el primer caso de manera horizontal de acuerdo a las ventas por cada año y en el segundo caso un análisis vertical de las exportaciones frente al total de ingresos de cada una de las empresas en los años antes mencionados. Esta información permitió determinar si los ingresos de todas las empresas de la provincia incrementaron o disminuyeron al establecerse el Drawback.

RESULTADOS

Opinión de los Empresarios

Terminadas las encuestas a los administradores de las empresas exportadoras, con el objetivo de conocer más de este incentivo y de su operatividad, los administradores manifestaron que si conocen de este incentivo y que aplicaron durante el 2015, mencionaron que este si favoreció a su empresa, pero en un determinado tiempo, debido a que solo recibieron está devolución de enero a mayo el 2015, que desde esa fecha no han podido recuperar por falta de recursos en el Estado. Por otro lado, este incentivo favoreció a los exportadores minimizando costos y siendo competitivos en el mercado. Dos de las empresas encuestadas, indican que el Drawback si es un verdadero incentivo para sus exportaciones ya que es una fuente de financiamiento, inversión de tecnología, pero solo gozaron de este incentivo en el 2015, debido a que solo se cumplía el 40% de la ley aprobada, quedándose sin partida presupuestaria para dichas devoluciones. Los insumos que importan son fertilizantes, fungicidas, insecticidas, semillas, cajas, fundas plásticas entre otros. Las exportaciones en dichas empresas se han mantenido y mejorado, reduciéndose costos, mejorando precio y con ello pueden ser más competitivos en el mercado internacional. También se menciona que las empresas tienen dificultades al momento de exportar, por la falta de competitividad frente a Colombia, demora en los fletes y costos al mantener la cadena de frio. A diferencia de otros países que mantienen tarifas de salida de carga de ida y vuelta mientras que en el Ecuador solo cuenta con tarifas de salida. Finalmente, los expertos sugieren que el Drawback se operativice de mejor manera, debido a que el gobierno crea algunos incentivos con el objetivo de mejorar su imagen frente a los exportadores, pero al final no se da en su sentido amplio.

Opinión de los Expertos (FODA)

Para desarrollar la metodología propuesta anteriormente, los expertos manifestaron sus criterios, mencionando que el Drawback ayudó en el periodo que se operativizo; aumento el flujo de las empresas exportadoras, mantuvo y mejoro la competitividad, fortalecimiento financiamiento, se pudo reducir costos y bajar el precio para que ser mucho más competitivos en el mercado internacional, se dio oportunidad de exportar, rentabilidad, reingeniería en procesos, mejora del flujo de efectivo, innovación de emprendimientos, búsqueda de nuevos nichos de mercado, entré otros. En la tabla 2, se podrá visualizar el perfil de cada experto quienes aportaron en la investigación.

Tabla 2: Perfil de Expertos

Número	Empresa	Título	Cargo	Años
Experto 1	Privada	Licenciado en ciencias políticas, Maestría en competitividad empresarial y closters	Gerente General	21
Experto 2	Privada	Ingeniero Comercial	Contador –Contralor	17
Experto 3	Privada	Contadora Publica y Auditora ,Magister en Impuestos	Gerente	15
Experto 4	Privada	Maestría en Ciencias Internacionales	Gerente	15
Experto 5	Privada	Ingeniero Sistemas	Gerente Apoderado	12
Experto 6	Privada	Licenciada en Comercio Exterior	Directora Local	7
Experto 7	Pública	Ingeniero en comercio exterior, integración y aduanas	Oficial aduanero de despacho, regímenes especiales y garantías	7

Esta tabla muestra el perfil de expertos para el levantamiento de información donde se visualiza la empresa entre privada y pública, el título de cada uno de los expertos, el cargo que desempeñan y los años de experiencia con un total de 7 expertos cuyos requisitos fueron pertenecer a una empresa privada o mayor a dos años de experiencia quienes participaron de dos rondas de preguntas. Fuente: Elaboración propia con base a datos recolectados del grupo de expertos.

Análisis FODA

Luego de obtener la respuesta de los expertos sobre el FODA y el nivel de importancia por cada uno de los criterios, se procedió a tabular estos datos con la ayuda del programa SPSS versión 23, se realizó el análisis de componentes principales con el propósito de disminuir las variables identificadas por cada punto sin la necesidad de eliminar datos, se obtiene nuevas variables en orden decreciente según la importancia o en función de la información proporcionada.

Para ello se seleccionó los datos y variables a analizar por cada bloque de preguntas en el SPSS, seleccionando determinante el cual indica el grado de intercorrelaciones. Si el valor se aproxima a cero, lo que muestra que es pertinente analizar las variables, mientras el KMO el cual representa si es o no adecuado el análisis donde (0,7) una adecuada muestra y (0,5) mala adecuación muestral. La prueba de esfericidad de Barlett, comprueba si la matriz de correlaciones es distinta a la matriz identidad el cual si es inferior a (0,05) se puede realizar el análisis.

La rotación varimax para poder entender de mejor manera los componentes especiales proporcionados por dicho análisis, cabe mencionar que el SPSS no arrojó resultados sobre el KMO por lo que se requirió del al programa XLSTAT con el cual se pudo acceder a los resultados esperados. Este análisis de componentes no otorgó un resultado estadístico significativo dado que no se cumplió los supuestos que el método de análisis de componentes principales que menciona Martín, Lafuente, & Faura (2015), que el KMO aceptable para un nivel de significancia de (0,7), puesto que se obtuvo p-valor de fortalezas (0,507), oportunidades (0,566), debilidades (0,587) y amenazas (0,492).

Tabla 3: Resultados de la Primera Ronda de Preguntas

Fortalezas	Debilidades
Sistema de acceso al beneficio de fácil uso. Claridad en la información. Entrega en efectivo del beneficio. Compensa al incremento del costo de las exportaciones. Tipificado en el COPCI (Respaldo, exigencia, de derechos y obligaciones). Obtener la devolución total o parcial de los tributos de comercio exterior. Aumento de capital, genera efectividad en la empresa (inversión). Mantener la competitividad. Fortalecimiento Financiero. Ayuda a mejorar el flujo de las empresas. Permite a las empresas ser más competitivas. Poder reducir costos y bajar el precio de venta para el mercado internacional. Mercado que demanda no decrece. Ministerios públicos desean fomentar y apoyar al sector exportador. Acceso al mercado internacional. El mercado americano promociona diversos productos ecuatorianos en el exterior.	Problemas en ciertas DAEs para acceder al beneficio, por los requisitos adicionales como adjuntar el ROA y declaración de no exportar a paraísos fiscales. Este beneficio solo recibe empresas que están al día en pagos con el SRI, SENAE y IESS. No permite compensar deudas con organismos públicos. Permite a empresas grandes beneficiarse. Proceso de justificación de divisas complicado de realizar. Demora en los procesos burocráticos (respuestas, atención y pago). No cumplir con las normas generales del régimen de devolución condicionada. Disminución de exportaciones. Gobierno no cuenta con presupuesto para devoluciones. Situación Financiera. Débil posición de las empresas ecuatorianas en el mercado. La devolución fue realizada en un cierto lapso de tiempo. Las empresas tienen que volver ajustar precios en el mercado internacional. Accesorio técnica profesional con costos elevados. El gobierno debe tener por separado cuentas por concepto de devolución
Oportunidades	Amenazas
Fomento de las exportaciones mediante este incentivo. Innovación de emprendimientos. Oportunidad de exportación. Rentabilidad. Aplicación de tecnología. Reingeniería de procesos. Motivar a empresas exportadoras. Incentivar a las empresas a que exporten. Búsqueda de nuevos nichos en el mercado americano. Mejoro el flujo de efectivo. La devolución es entregada en bonos y se puede negociar en la bolsa de valores para convertir en efectivo o algunos proveedores aceptaban la cancelación con estos bonos. Existen políticas que promueven el turismo y productos ecuatorianos.	Falta de cumplimiento por parte del estado. Falta de planificación para conocer fechas de pago. Incremento de aranceles externos, por pérdidas de beneficios por caducidad de sistemas de preferencias. Situación económica del país. Incremento de impuestos. Devolución de mercadería (reimportación). Inestabilidad económica y política. Requisitos y manera de acceder a este incentivo. Pérdida de mercado (participación). Reducción de precio promedio. Fue cíclico no se pudo mantener en el mercado. No hay seguridad jurídica, las leyes cambian constantemente. Impuestos no planificados por gobiernos locales y nacionales.

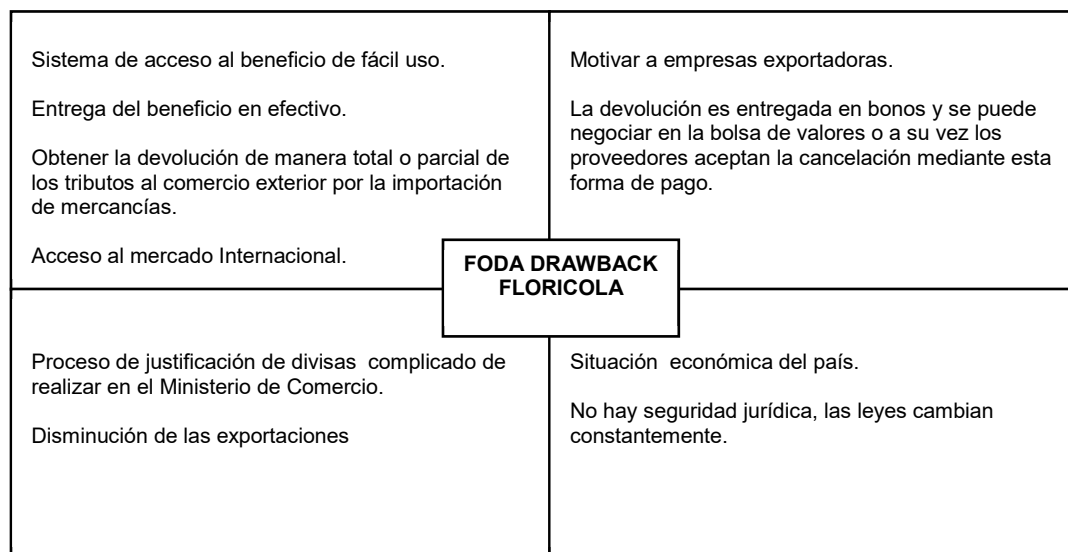
En esta tabla se visualiza las respuestas en base a la primera ronda de todos los expertos, donde se obtuvo un total de 16 fortalezas, 12 oportunidades, 15 debilidades y 13 amenazas especificadas en cada uno de los bloques, dichas respuesta serán de guía para el desarrollo de la segunda ronda. Fuente: Elaboración propia con base a datos recolectados del grupo de expertos.

Tabla 4: Componentes y Variación Varimax

Componente FODA	# Componente ACP	Variación total explicada
Fortalezas	5	95,68%
Oportunidades	3	85,48%
Debilidades	5	96,51%
Amenazas	5	95,25%

Esta tabla indica el análisis de componentes principales y la variación total aplicada por cada uno de los componentes; fortalezas, debilidades, oportunidades, y amenazas. Estos datos se obtuvieron en base al SPSS donde se puede observar los valores propios de cada uno de los componentes principales y la variación total explicada de la variabilidad de los datos. Fuente: Elaboración propia con base en datos de extracción componentes principales, rotación Varimax.

Figura 2 : FODA Drawback



Esta tabla indica el FODA del incentivo Drawback de acuerdo a los resultados arrojados por el análisis de componentes especiales, matriz de componente rotado en cuanto a fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Donde se obtuvieron dos resultados por cada uno de los horizontes más significativos aplicando el ACP por medio del SPSS. Fuente: Elaboración propia con base en datos a la matriz de componente rotado.

Ya que el análisis de componentes no otorgo un resultado estadístico de KMO (0,70) siendo un aceptable significativo, consecuencia de que se obtuvo valores inferiores explicados anteriormente. De manera subjetiva “a consecuencia del autor” se tomó los 5 criterios más relevantes conforme la calificación más alta según la sumatoria de los pesos otorgados por los expertos (Tabla 4)

Análisis Horizontal Con Relación a los Ingresos

En el Figura 4 se puede observar la variación del total de ventas, ventas nacionales e internacionales por cada empresa entre los años 2014-2016, se ve la diferencia entre el periodo que no tenían incentivo versus el periodo que gozaron del incentivo Drawback. La empresa 1 con el incentivo, disminuyo sus ingresos en un -2,78% en el 2015-2016; mientras la empresa 2 con el incentivo, aumentó las ventas en un 450,24%; la empresa 3 de igual manera con el incentivo sube su nivel de ventas en un 195,33%; la empresa 4 bajó su nivel de ventas en un -3,36%; la empresa 5 disminuye sus ventas en -394,71% con relación al periodo 2015-2016. La empresa 6 bajó su nivel de ventas en un -36,46%; y por último la empresa 7 no registró ventas en el periodo que se dio el incentivo. La variación macro de todas las empresas en el periodo que no hubo el Drawback (año 2014 -2015) fue de un incremento del 13,20% del total de ventas; pero en el periodo en el que se dio el incentivo, el incremento en las ventas fue del 7,20%, siendo el incremento de las ventas menor en el periodo que el gobierno Ecuatoriano introdujo esta política de incentivo.

Figura 3 : FODA Drawback Criterios Más Relevantes

<p>Claridad en la información.</p> <p>Obtener la devolución de manera total o parcial de los tributos al comercio exterior por la importación de mercancías.</p> <p>Aumento en el capital genera efectividad en la empresa (inversión).</p> <p>Mantener la competitividad.</p> <p>Fortalecimiento Financiero.</p> <p>Ayuda a mejorar el flujo en las empresas.</p> <p>Permite a las empresas ser más competitivas</p>	<p>Fomento de las exportaciones mediante este incentivo.</p> <p>Innovación de emprendimientos.</p> <p>Motivar a empresas exportadoras.</p> <p>Incentivar a las empresas exportadoras.</p> <p>Mejoro el flujo de efectivo.</p>
<p>FODA DRAWBACK FLORICOLA</p>	
<p>Este beneficio solo recibe empresas que están al día en pagos con el SRI, IESS, SENAE.</p> <p>Demora en los procesos burocráticos (respuestas, atención, pago).</p> <p>Gobierno no cuenta con presupuesto para devoluciones.</p> <p>Situación financiera.</p> <p>Las empresas tienen que volver ajustar precios en el mercado internacional.</p> <p>El gobierno debe tener por separado cuentas por concepto de devolución y que no se pierda este beneficio por no contar con presupuesto</p>	<p>Falta de cumplimiento por parte del estado. No hay seguridad jurídica, las leyes cambian constantemente.</p> <p>Reducción del presupuesto, falta de planificación para conocer fechas de pago.</p> <p>Incremento de aranceles externos por pérdidas de beneficios por caducidad de sistemas de preferencias.</p> <p>Situación económica del país.</p> <p>Incremento de impuestos.</p> <p>Inestabilidad económica y política.</p>

Esta tabla indica el FODA del incentivo Drawback de manera subjetiva a consecuencia del autor, los 5 criterios más relevantes conforme a la calificación más alta en cuanto a fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, el cual se realizó mediante la sumatoria de cada uno de los valores por cada variable y se seleccionó la de calificación más alta donde se obtuvo 7 fortalezas, 5 oportunidades, 6 debilidades y 7 amenazas. Donde 4 variables tiene relación con la tabla anterior arrojados por el APC Fuente: Elaboración propia con base en datos del análisis FODA

Figura 4: Variación Entre las Ventas

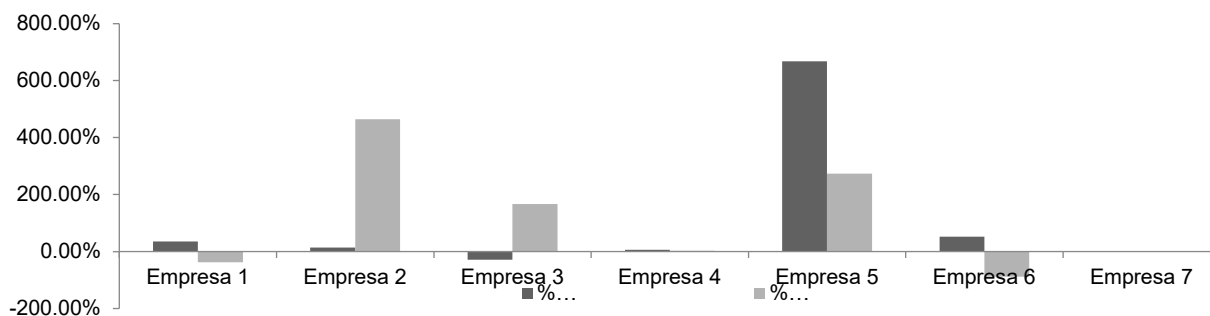


Figura 4 variaciones de ventas por cada empresa entre el 2014-2016 donde la línea negra representa a la variación del 2014-2015, y la línea ploma las variaciones ente 2015 y 2016. la empresa 1 bajo su nivel de ventas en un (- 2,78%) en el 2015-2016, mientras que la empresa 2 subió las ventas en relación a las del 2014-2015 en un (450,24%). La empresa 3 de igual manera sube su nivel de ventas en un (195,33%) en el año 2015-2015, La empresa 4 bajo su nivel de ventas en un (3,36%) en el 2015-2016. La empresa 5 se nota una disminución de (394,71%) con relación al periodo 2015-2016. La empresa 6 bajó su nivel de ventas en un (36,46%) y por último la empresa 7 no tuvo una variación ya que solo registró ventas en el año 2015. Fuente: Elaboración propia con base en datos a balances proporcionados por la Súper de Compañías. Fuente: Elaboración propia con base en datos a balances proporcionados por la Súper de Compañías.

Análisis Vertical Con Relación a las Exportaciones

De acuerdo a los balances en dólares obtenidos de la página de la Súper de Compañías de Ecuador, las exportaciones de las 7 empresas de la provincia del Azuay en el periodo que no hubo el incentivo sumó \$16.586.447,69, mientras que las exportaciones en el periodo que hubo el incentivo sumó \$ 12.937.747,93 mostrando una disminución de las exportaciones de (-22%).

En el año 2016 las ventas se mantienen con una mínima disminución en \$ 12.857.254,9 (figura 4). De las empresas, solo tres pudieron acogerse a la devolución condicionada (Drawback), mientras que las demás empresas no pudieron acogerse a este régimen, uno de los motivos fue que mantenían deudas pendientes con el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Servicio de Rentas Internas (SRI).

Figura 5: Variación de las Exportaciones en el Periodo Con Drawback

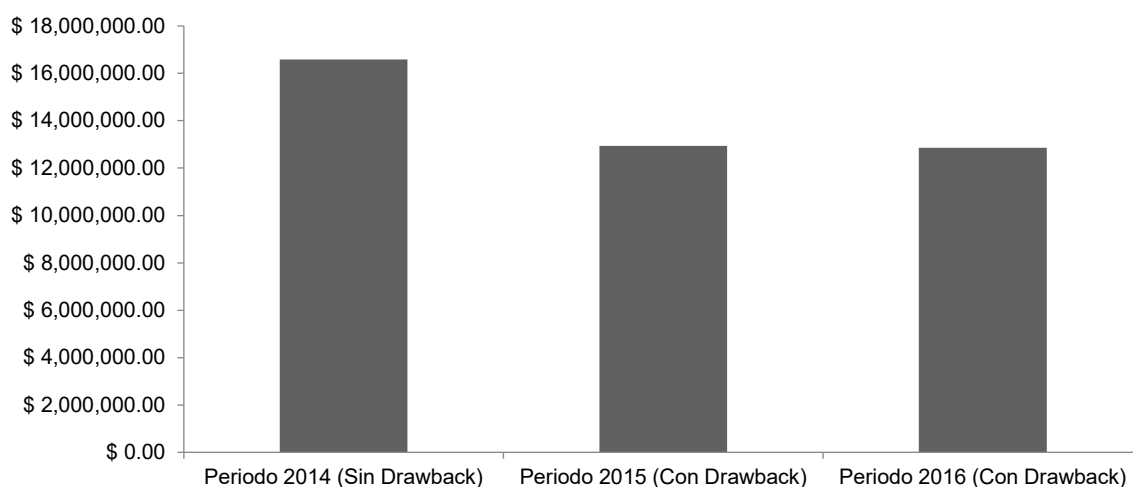


Figura 5 Variación de las Exportaciones en los periodos 2014 al 2016 tomando en cuenta un año anterior al Drawback, con el Drawback. La empresa 1 en el año 2014 fue (96,69%), 2015 bajo en un (94,62%) y 2016 subió en un (97,80%). Empresa 2 en el año 2014 fue (98,98%), 2015 (97,26%), y 2016 (96,31%); mientras la empresa 3 las exportaciones se mantienen en (95%), la empresa 4 vemos que es la que menos exportaciones ha tenido pero cabe recalcar que en el año 2016 subió en un (35,42%). Empresa 5 en el año 2014 (98,79), 2015 bajo en un (86,90%), en el 2016 subió en un (89,34%); por otro lado la empresa 6 tuvo exportaciones solo en los años 2014 y 2015 con un (94,02%) y (82,92%) respectivamente. Por último la empresa 7 en el año 2014 con un (93,56%) y en el 2015-2016 subió en un (4,63%). Fuente: Elaboración propia con base en datos de balances proporcionados por la Súper de Compañías.

CONCLUSIONES

El gobierno ecuatoriano en el periodo 2013 al 2017, decidió fomentar las exportaciones no tradicionales y así mejorar la balanza comercial del mismo. Mediante diferentes incentivos al sector exportador como lo es la devolución condicionada simplificada o Drawback. Este incentivo se aplicó en el año 2015, pero de acuerdo con los balances generales, en este periodo se ve una disminución del 22% en las exportaciones de las empresas de la provincia del Azuay con respecto al año 2014 que no existía este incentivo. El presente estudio se basó en la metodología Delphi que consistió en los criterios de cada uno de los expertos sobre la temática. Se concluye que el Drawback ayuda al flujo de las empresas exportadoras a mantener y mejorar la competitividad, fortalece el financiamiento, reduce los costos y el precio de los productos exportados, haciendo que las empresas sean mucho más competitivas en el mercado internacional, obteniendo mayores oportunidades de exportación, mejorando la reingeniería en procesos y permitiendo que las empresas busquen nuevos nichos de mercado. Mencionando que existieron algunos puntos críticos como la demora en el proceso de devolución, empresas que mantengan deudas con los diferentes organismos del estado que impiden el cobro de este beneficio, como también la paralización de la devolución de los beneficios por

iliquidez en el Estado, debido a que el gobierno no cuenta con presupuesto, falta de cumplimiento de objetivos propuestos por parte del estado, falta de planificación para conocer fechas exactas de pago, inestabilidad política y económica del país, y por ultimo no hay seguridad jurídica, debido a cambios constantes en el marco regulatorio.

Por lo que, la opinión de algunos de los expertos como la de los empresarios sobre las leyes en el Ecuador, coinciden con la opinión descripta por Velasco (2007), y García y Sastre (2015), en la cual mencionan que el Gobierno Ecuatoriano ha fomentado leyes con la intención de mejorar varios sectores, pero no ha podido contar con los instrumentos ni los mecanismos directos para operativizar estos beneficios o incentivos.

Las limitaciones de este estudio son las siguientes: en la provincia del Azuay existe una escasez de expertos con conocimientos en el manejo del incentivo Drawback, por el cual se tuvo que buscar a expertos de otras provincias, lo que ocasionó que el análisis de componentes principales posiblemente no se explique en su totalidad debido al escaso número de participantes en el proceso. Pero que, en consistencia a que no existen nuevos expertos, el método presenta esta limitación, y se recomienda aplicar el estudio en una instancia posterior. La investigación no arroja de manera cualitativa resultados similares, lo cual confirma lo mencionado anteriormente y se puede deducir que no existe un resultado a fin entre los expertos, dejando la necesidad de elaboración de un estudio más a profundidad.

BIBLIOGRAFÍA

Aponte, P.L (2015). *Influencia de los incentivos gubernamentales como la devolución condicionada en la exportación de productos con valor agregado*. Recuperado el 03 de mayo, 2017, SSRN: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/4019>

Arrascue, C.Y.M, Gamero, M.J.O, Guerrero, M.A.M & Carrión, M.J.M. (2016). Efectos de la reducción de la tasa del drawback (restitución de derechos arancelarios) en las exportaciones del sector químico de la región Lambayeque 2016. *Revista científica Horizonte Empresarial*, 3(2).

Baldeón, D.(2016). *Informativo de comercio exterior #18*. Recuperado el 30 de abril, 2017, SSRN: <http://www.udla.edu.ec/wp-content/uploads/2016/09/Informativo-De-Comercio-Exterior-18-Julio-2016.pdf>

Cabrera, C.A. (2010). *Las reglas Inconterms 2010. Manual para usarlas con eficiencia*. Recuperado el 17 de enero, 2018, SSRN: https://books.google.com.ec/books?id=EXxmAwAAQBAJ&pg=PA161&dq=free+on+board&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjPs9mrq9_YAhVO5GMKHR3sA5wQ6AEIZDAI#v=onepage&q=free%20on%20board&f=false

Céspedes, P. R. (1999). Draw-Back y Tributos al Comercio Exterior Chileno. *Revista Chilena de Derecho*. 26 (3), 549-569

Comité empresarial Ecuatoriano. (2015). *Boletín junio 2015*. Recuperado el 24 de mayo, 2017, SSRN: <http://cee.org.ec/wp-content/uploads/2015/06/Boletin-junio-2015.pdf>

Corporación Financiera Nacional. (CFN, 2017). *Ficha Sectorial: Cultivo de flores*. Recuperado el 27 de diciembre, 2017, SSRN: <https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/2017/10/FS-Cultivo-de-Flores-octubre-2017.pdf>

Department of Homeland Security (DHS). (2006). *What Every Member of the Trade Community Should Know About Customs Value*. Recuperado el 04 de mayo, 2017, SSRN: https://www.cbp.gov/sites/default/files/documents/icp001r2_3.pdf

Department of Homeland Security (DHS). (2013). *Drawback a Refund for Certain Exports*. Recuperado el 26 de abril, 2017, SSRN: https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2016-Dec/Drawback_refund_2%2812-16-2016%29_0.pdf

Dirección Nacional y Jurídica Departamento de Normativa Tributaria. (2010). *Código orgánico de la producción, comercio, e inversiones, COPCI*. Recuperado el 25 de abril, 2017, SSRN: <http://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/10/codigo-organico-produccion-comercio-inversiones.pdf>

Duarte, C.F. (2011). Reflexiones sobre el drawback y su efecto sobre las exportaciones Contabilidad y Negocios. *Redalyc* 6(11), 99-112

Durán, J.E & Masi, F. (2007). *Diagnóstico de las asimetrías en los procesos de integración de América del Sur*. Recuperado 29 de mayo, 2017, SSRN: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/3579>

Flores, K.A.A & Hidalgo, T.M.A. (2009). El Drawback como mecanismo de promoción de exportaciones. ¿Cómo mejorar su impacto en las Mype? *Quipukamayoc*, 14(31), 39-48

Garay, P.J.L (2016). *Incidencia del Drawback en los exportadores ecuatorianos en el 2015*. Recuperado el 28 de junio, 2017, SSRN: <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/13788>

García B, J & Sastre M, S. (2015). *Youth participation in development planning: case study of Sayausí (Rural Parish) Cuenca-Ecuador*. Recuperado el 17 de enero, 2018, SSRN: http://oa.upm.es/38985/1/INVE_MEM_2015_215495.pdf

Ketelhöhn, W, Marin, J.N, & Montiel, E.L. (2004). *Inversiones, análisis de inversiones estratégicas*. Bogotá: Editorial Norma SA.

Macario, C. (1998). *Chile: de las políticas de subsidio a las exportaciones a las políticas de desarrollo de la competitividad*. Recuperado de <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/34634/S9800548.pdf?sequence=1>

Mah, J.S. (2007). Duty Drawback and Export Promotion in China. *The Journal of Developing Areas*, 40(2), 133-140

Marvin, C.S, Andrade, D.V & Pesantez, V.D. (2016). Posicionamiento y eficiencia del banano, cacao y flores del ecuador en el mercado mundial / positioning and efficiency of bananas, cocoa and flowers in the global market. *Ciencia Unemi*. 9(19), 48-53

Martín, C.P.J, Lafuente, L.M & Faura, M.Ú. (2015). *Guía práctica de estadística aplicada a la empresa y al marketing*. Ediciones Paraninfo

Mota, T & Amaral do, C.S (2014). Fomento ao desenvolvimento econômico a partir da possibilidade dos incentivos à exportação através do regime aduaneiro especial – drawback. *Revista videre da faculdade de direito & relações internacionais da ufgd*. 5(9), 52-66

Orosco, M.M.V. (2016). *Análisis de las bondades de acogerse al régimen de devolución condicionada para la importación de bobinas de papel*. Recuperado el 30 de abril, 2017, SSRN: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/9408>

Pérez, C.C.F. (2011). Análisis comparativo de los Intercoms 2010 frente a los Intercoms 2002. *Revista de la Facultad de Derecho de México*. 61(256), 221-235

Pro Ecuador. (2015). *Análisis sectorial flores de verano 2015*. Recuperado el 17 de enero, 2018, SSRN: https://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2015/06/PROEC_AS2015_FLORES_VERANO.pdf

Pro Ecuador. (2013). Balanza comercial. Recuperado el 10 de enero, 2018, SSRN: <https://www.proecuador.gob.ec/glossary/balanza-comercial/>

Pro Ecuador. (2013). *La flor de verano sale desde Paute y Gualaceo*. Recuperado el 17 de enero, 2018, SSRN: <https://www.proecuador.gob.ec/2013/02/04/la-flor-de-verano-sale-desde-paute-y-gualaceo/>

Rebolledo, A. (1996). *Historia y desafíos de la política comercial chilena. 1974-1994*. Recuperado el 06 junio, 2017, SSRN: <http://eprints.ucm.es/6610/1/9605.pdf>

Reguant, A.M & Torrado. (2016). El método Delphi. *REIRE, Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 9(1), 87-102. DOI: 10.1344/reire2016.9.1916

Rodríguez, M.N. (1995). El régimen del Drawback como mecanismo de promoción de exportaciones en el Perú. *Derecho & Sociedad*, (10), 15-26

Servicio de Rentas Internas (2018). *Incentivos y beneficios*. Recuperado 10 de enero, 2018, SSRN: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/incentivos-y-beneficios>

Sosa, C.R. (2014). *Principios y fundamentos del comercio global internacional. 2ª ed.* Cda de Oyamel: Grupo Vanchri

Tavela, S.O. (2013). *Diccionario Aduanero. 1ª ed.* Florida: Valletta Ediciones

Tosi, J.L. (2011). *Diccionario Aduanero. 2ª ed.* Florida: Valletta Ediciones

Vanderlei R. & Murilo.S. (2015). *Drawback – compreensão do regime e seus benefícios*. Recuperado el 30 de abril, 2017, SSRN: http://dvl.ccn.ufsc.br/congresso_internacional/anais/6CCF/62_15.pdf

Vega, J.G. (1992). *Incidencia tributaria sobre las exportaciones no tradicionales en el Perú*. Recuperado el 27 de abril, 2017, SSRN: http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/46744/n_105.pdf?sequence=1

Velasco, Y. (2007). *Desarrollo Social y Sociedad Civil de la Región de América Latina y el Caribe del Banco Mundial, La Juventud en Ecuador - El Desarrollo y La Nueva Generación*. Recuperado 10 de enero, 2018, SSRN: <http://siteresources.worldbank.org/Intecuadorinspanish/Resources/500730-1199408105832/EcuadorDesarrolloNuevaGeneracion.pdf>

BIOGRAFIA

Dayanna Carolina Barzallo Torres estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría la Universidad Politécnica Salesiana.

Jorge Luis García Bacuilima, Ingeniero Comercial (Universidad Politécnica Salesiana, Cuenca - Ecuador), Magister en Administración de Empresas (Universidad Politécnica Salesiana), Máster en Proyectos de Desarrollo Rural y Gestión Sostenible (Universidad Politécnica de Madrid). Profesor e investigador de la

Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Politécnica Salesiana sede Cuenca – Ecuador. Se puede contactar en la Calle Vieja y Elia Liut, Cuenca, Ecuador.

Juan Pablo Vázquez Loaiza, Ingeniero de Sistemas (Universidad del Azuay), Magister en Ciencias de la Computación (Universidad Tecnológica América), Máster en Proyectos de Desarrollo Rural y Gestión Sostenible (Universidad Politécnica de Madrid), doctorando en Gerencia de Proyectos por la Universidad Iberoamericana de México. Docente de la Universidad Politécnica Salesiana, investigador del Grupo de Gestión de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (GIGMP).